

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCIÓN MUNICIPAL
S.G. No. 0026/87.-

, mayo 28 de 1987.

VISTOS:

Elevada en Revisión la Resolución Administrativa No.615/87, dictada por el Sr. Alcalde Municipal Lic. Pedro Ribera Sánchez, en fecha 29 de abril de 1987, la misma que se refiere a la solicitud de exclusión de expropiación de los lotes de terreno ubicados en la UV-111, Manzana 43 de esta Ciudad, Urbanización "El Bosque".

CONSIDERANDO:

Que, los Sres. DARKO MATKOVIC FLEIG, SUSANA ELÍAS DE MATKOVIC, CARLOS WALTER EWEL PINTO, EDGAR ZAMBRANA MUÑOZ, ALBERTO ELÍAS MERCADO Y MARIA LOURDES BLANCO DE ELÍAS, son legítimos propietarios de lotes de terrenos ubicados en la UV-111, Manzana 43 de esta Ciudad, los mismos que fueron adquiridos por compra a su propietaria María Luisa Castro de Gutiérrez, con anterioridad de la demandada y Resolución expropiatoria No.128/84 de 30 de marzo de 1984, la que dispuso la expropiación de una parte de esos terrenos y que por un error del informe técnico No.021/84 de 10 de enero de 1984, se incluyó en la expropiación, no obstante de haberse reconocido y consolidado sus derechos propietarios en la Resolución de expropiación, todo en virtud a convenio transaccional que suscribió la propietaria con los demandantes, quienes reconocieron todas las transferencias hechas con anterioridad a la demandada de expropiación.

Que, el informe del Asesor Jurídico de este Honorable Concejo Municipal, manifiesta que se debe aprobar la Resolución Municipal de Explicación y enmienda No.615/87 de 07 de abril de 1987, dictada por el Sr. Alcalde Municipal Lic. Pedro Ribera Sánchez.

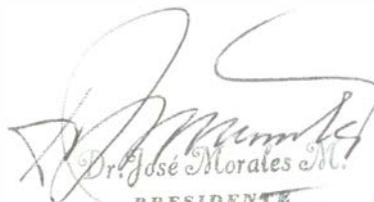
Que, tratándose de una solicitud que se basa en una petición de puro Derecho, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones,

R E S U E L V E :

Se aprueba en todas sus partes la Resolución Municipal No.615/87, de fecha 07 de abril de 1987, dictada por el Sr. Alcalde Municipal, Lic. Pedro Ribera Sánchez.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Carlos Pimpas Jordán
SECRETARIO
H. Concejo Municipal


Dr. José Morales M.
PRESIDENTE
H. Concejo Municipal

BLE CONCEJO MUNI